

En la página 9090, base tercera 3.1.1, donde dice: «Jefes de Negociado en las Subdirecciones de Empleo y Prestaciones por Desempleo y Técnicos Medios Prestaciones en las citadas Subdirecciones.», debe decir: «Jefes de Negociado en las Subdirecciones de Empleo y Prestaciones por Desempleo, Técnicos Medios nivel 16 y Técnicos Medios Prestaciones en las citadas Subdirecciones.»

En la misma página, base tercera 3.1.2, donde dice: «Jefes de Negociado en Subdirecciones de Empleo y Prestaciones por desempleo, Técnicos Medios nivel 10 y Técnicos Medios Prestaciones en las citadas Subdirecciones.», debe decir: «Jefes de Negociado en Subdirecciones de Empleo y Prestaciones por desempleo, Técnicos Medios nivel 16 y Técnicos Medios Prestaciones en las citadas Subdirecciones.»

En la misma página, base tercera 3.3, donde dice: «A efectos de lo dispuesto anteriormente el cómputo se hará por años completos o, en su caso, si no se llegara a completar dicho período por fracción superior a meses», debe decir: «A efectos de lo dispuesto anteriormente el cómputo se hará por años completos o, en su caso, si no se llegara a completar dicho período, por fracciones superiores a seis meses.»

UNIVERSIDADES

9128 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 11 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 29).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 11 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 1 de febrero de 1990.—El Rector, por delegación, el Vicerrector, Luis Lumbreras Fontecha.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

Número de orden: 2

Comisión titular:

Presidente: Don José María Macarulla Greoles, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Don Félix María Goñi Urcelay, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Vicente Conejero Tomás, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; doña María Teresa Miras Portugal, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid, y don Manuel José López Pérez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Luis Serra Ferrer, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Don José Luis Rodríguez Arrondo, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Mariano Alemany Lamana, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña María Pilar Carbonero Zalduegui, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Ramón Bartrons Bach, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Profesores titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

Número de orden: 6

Comisión titular:

Presidente: Don José Miró Nicolau, Catedrático de la Universidad de las islas Baleares.

Secretario: Don Julen Susperregui Lesaca, Profesor titular de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Luis María Laita de la Rica, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Alejandro Fernández Margarit, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Rafael Gonzalo Molina, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Teresa Riera Madurell, Catedrática de la Universidad de las islas Baleares.

Secretario: Don José Cuenca Bartolomé, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Nadal Batle Nicolau, Catedrático de la Universidad de las islas Baleares; don Jaime Luis García Roig, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Antonio Sales Porta, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

AREA DE CONOCIMIENTO: «COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD»

Número de orden: 8

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Lara García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Luis Torán Peláez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Luis Angel Gutiérrez-Vienna Espada, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Emilio Carlos García Fernández, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña M. Soledad Martínez Chillón, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Antonio González Martín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Mario Herreros Arconada, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Jesús García Jiménez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Emilio Martínez Ramos, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Ramón Pérez Ornia, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MICROBIOLOGÍA»

Número de orden: 9 (dos plazas)

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Cisterna Cáncer, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Don Juan José Picazo de la Garza, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Prieto Prieto, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan Carlos Gutiérrez Fernández, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Esther Cadamia Fernández, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Evelio Perea Pérez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Juan García de Lomas Barrionuevo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Angel García Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca, doña M. Elena Alcaide Moreno, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y doña Isabel Olivero Jiménez, Profesora titular de la Universidad de Extremadura.